La rehabilitación de los centros históricos: las experiencias de Gijón y Oviedo

Son dos ciudades de la cornisa cantábrica, tan cercanas y tan distintas, que su inclusión en un mismo artículo podría creerse artificiosa, retórica, si no se debiese a un cierto *azar objetivo*: el conocimiento que he podido reunir de sus problemas y de sus procesos de recuperación, por haber dirigido casi simultáneamente los Planes Especiales de ambos centros históricos y diversas intervenciones públicas en los mismos.

Ciudades tan cercanas. En su posición, a apenas 30 km, y con densas relaciones funcionales metropolitanas. En las dimensiones de sus centros históricos, de reducida escala en relación a sus amplias aglomeraciones urbanas. En su común morfología, de raíces medievales, y en los modos de vida cotidiana tan peculiares de la región asturiana.

Ciudades tan distintas. Por su geografía y origen histórico: Gijón, surgida como asentamiento romano, por las excepcionales condiciones militares de su enclave, una escarpada península cortada en acantilados, entre dos extensas bahías, con un abrigado puerto natural. Oviedo, conformada en el alto medievo, en el interior de la región, como foco del poder político y militar de la monarquía astur, y de su correlativa y esencial centralidad religiosa.

Distintas también por su evolución en la historia: la de Gijón, con bruscos sobresaltos, con su decadencia y letargo en el medievo; su destrucción total a finales del XIV, en el curso de las guerras dinásticas de la época; su lento resurgir hasta el XVIII; y su impetuoso y desordenado crecimiento con la industrialización asturiana iniciada en la segunda mitad del XIX. La de Oviedo, con mayor continuidad, que hizo que casi hasta comienzos del XIX toda la ciudad siguiese agregada aún en el viejo recinto medieval.

Y sobre todo, distintas en las relaciones que ambos núcleos históricos establecieron con la ciudad moderna. El de Gijón fue caracterizándose, desde el XIX, como un centro al borde de la ciudad, como consecuencia de la constante expansión urbana hacia el interior, hasta relegar a la península originaria a un papel casi marginal. En cambio, el de Oviedo mantuvo hasta

hoy los rasgos de un *centro central*, rodeado por los ensanches conservando notables funciones polarizadoras de la ciudad.

Todas estas diferencias han conllevado, como cabe suponer, una fuerte diversidad en su caracterización y su riqueza arquitectónica. Así, el paisaje urbano de Oviedo se encuentra puntuado por grandes edificaciones religiosas —la Catedral, el Palacio Arzobispal, las numerosas iglesias, los «conventos grandes como pueblos», por utilizar la frase de Clarín—, así como por relevantes arquitecturas civiles, como la Universidad y el Ayuntamiento renacentista, los palacios barrocos, las edificaciones burguesas del XIX, etc. En cambio, el casco de Gijón posee un tono arquitectónico de menor significación, sólo con la presencia descollante de algunos palacios y conventos barrocos, algunas edificaciones civiles, como el Ayuntamiento de impronta neoclasicista, y varias elegantes edificaciones de finales del XIX y comienzos del XX.

Asimismo, también han sido diferentes, casi divergentes, en su evolución en el XX: Gijón, con una fuerte expansión apoyada en la industria y las actividades portuarias. Y Oviedo, cada vez más caracterizada como capital administrativa, cultural y de servicios.

Pero más allá de todos estos contrastes, a finales de los recientes años 70, los dos centros presentaban otros nuevos modos de proximidad: su común deterioro urbano: las deficientes condiciones de habitabilidad o la desocupación de gran parte de las viviendas, sobre todo en las áreas populares; su decadencia funcional, más acentuada en Gijón que en Oviedo, por la clausura de su viejo puerto, al trasladarse su actividad al moderno y lejano Musel, y el abandono de numerosas actividades industriales, por efecto de la profunda crisis productiva que sufrió la ciudad en esos años; el retroceso y envejecimiento demográfico de su población, cada vez más frágil social y económicamente; su impregnación por fenómenos marginales; la degradación de sus espacios públicos, en unos casos -en el «tejido menor»abandonados, hoscos, y en otros -en las plazas y calles «principales»-- ocupados desaforadamente por el automóvil. Y recubriendo todos estos problemas comunes, una sensibilidad social que en ambas ciudades contemplaba sus cascos antiguos con creciente recelo, hasta el punto del rechazo, más allá de las rituales fidelidades del costumbrismo local.

En fin, otro rasgo común: la presencia de muy similares procesos inmobiliarios de depredación especulativa, apoyados precisamente en la debilidad de esos tejidos y en sus objetivas ventajas de localización, y, por supuesto, en unos planes urbanísticos que no contaban con criterios de protección de los «tejidos históricos menores», cuando no estimulaban directamente la destrucción.

En el momento en que iniciamos la redacción de los dos planes, el de

Gijón a comienzos de los 80 y el de Oviedo poco después, las estrategias de recuperación urbana —que apenas habían comenzado a elaborarse pocos años atrás— centraban su atención en la exigencia de ayudas públicas y de intervenciones públicas directas en la rehabilitación de viviendas, priorizando las necesidades sociales de los barrios populares, por entender que eran los problemas de la vivienda los «nudos» determinantes de la decadencia de los centros, y que en ellos residían las posibilidades fundamentales de su recuperación.

El análisis de las condiciones de los cascos de Gijón y de Oviedo evidenciaba, en efecto, la necesidad de una extensa política de rehabilitación de viviendas, cuyo «motor de arranque» debía ser, sobre todo en Gijón, esencialmente público, basado en la adquisición selectiva de los edificios ruinosos, abandonados o de tipologías más difícilmente recuperables por la iniciativa privada.

Pero la decadencia de ambos cascos era tan acentuada, e integraba tantos otros componentes urbanos distintos a la vivienda, que se nos hizo patente que esa política, siendo necesaria, no era ni mucho menos suficiente para sus perspectivas de recuperación.

Por ello, en ambos casos los planes abordaron unas iniciativas más complejas, que articulaban, fundamentalmente, la transformación de algunos intersticios residuales que actuaban como focos de deterioro o de algunas áreas desagregadas y en extremo deterioro; la reconversión de algunas edificaciones históricas de gran valor para usos culturales que actuasen como «polos de innovación», como el Centro de Arte Contemporáneo en el antiguo Palacio de Revillagigedo en Gijón, o una iniciativa semejante, después parcialmente frustrada en Oviedo. Y, sobre todo, la recuperación y adecuación generalizada de los espacios libres y la escena urbana.

Por sus rasgos específicos en el contexto de la *urbanística de la recupe-*ración en nuestro país y por su decisiva contribución a los procesos de recomposición de ambos cascos, nos parece conveniente centrar la atención en estas últimas líneas de actuación, que han vuelto a revelar, a su vez, sugerentes *proximidades* y sorprendentes *diferencias* entre ambos cascos.

En el caso de Gijón, las intervenciones en los espacios libres han conllevado siempre modificaciones «físicas», de mayor o menor entidad, pero nunca limitadas a una simple restauración, y han supuesto asimismo notables cambios de uso y radicales transformaciones o innovaciones en sus significados.

Así, las extensas áreas militares que ocupaban la mitad norte de la península, fueron reconvertidas en parque público, el parque del *Cerro de Santa Catalina*. Por las excepcionales condiciones paisajísticas de este espacio, el Plan asignó a su adecuación un papel prioritario, al entender que podía

actuar no sólo como impulsor inmediato de la rehabilitación del casco, sino también como una especie de *imán urbano* capaz de atraer al conjunto de los gijoneses hacia esa zona, hasta entonces «excluida» de la ciudad con sus consiguientes efectos en la dinamización de las actividades del casco y en la valoración de su imagen.

El abandonado puerto antiguo fue reconvertido, a través de un Plan específico, en puerto deportivo, abordando la reconversión de los muelles en paseo urbano y, paralelamente, la rehabilitación de algunas interesantes edificaciones portuarias para equipamientos y actividades lúdicas. Debemos subrayar que esta actuación fue el punto de arranque de un proyecto mucho más ambicioso, fuera del ámbito del Plan del casco antiguo, para la transformación de la extensa franja de áreas industriales y portuarias degradadas que se extendía desde el antiguo puerto, a lo largo de la bahía occidental, creando una nueva playa —la *Playa de Poniente*— bordeada de paseos y espacios estanciales, que ha significado una radical transformación cualitativa para los barrios populares de sus bordes y para la caracterización general de la ciudad.

En el estrecho istmo de la península, una Campaña de Excavaciones Arqueológicas paralela al Plan permitió descubrir un extenso tramo de las bases de la muralla romana, aportando un elemento fundamental a los hasta entonces reducidos vestigios de la fundación de la villa. Este descubrimiento fue utilizado por el plan como «incitador proyectual» para una actuación, sin duda arriesgada, pero que entendíamos decisiva para las nuevas *cualidades* y *significados* que debían impulsar la recuperación del casco. Este proyecto consistía en la reconfiguración de ese tramo de la muralla, que incluía su puerta; en la simultánea recomposición de la derruida Torre de la Villa, del XVII, de la que sólo permanecían sus muros de arranque, situada –como singular ejemplo de la «resistencia» de la historia urbana– junto a las descubiertas torres romanas; y en la construcción de un nuevo edificio destinado a Archivo Histórico, apoyado en un tramo de la muralla, enlazando así la *memoria material* y la *memoria documental* de la ciudad.

Pero en este caso habría que añadir algún comentario sobre nuestros criterios proyectuales, en los que rechazamos cualquier intervención de imitación o reproducción analógica, entendiendo la *reconfiguración* de la muralla más bien como un rotundo objeto arquitectónico, apoyado en las trazas arqueológicas, pero formalizado con lenguajes nítidamente contemporáneos, que actuase en diferentes sentidos: como elemento de *didáctica histórica*, como articulador entre las raíces de la ciudad y su contemporaneidad, y como estructura polarizadora de una extensa operación de rehabilitación urbana de su entorno.

43

La estrategia de recuperación del casco incluyó además otra intervención de contenidos estrictamente simbólicos, en el lugar más elevado de la península, al borde mismo de los acantilados, cara al mar. En este lugar, cargado de profundas resonancias en la historia de la villa, promovimos, desde el Plan Especial, la implantación de la escultura de Eduardo Chillida, Elogio del Horizonte, como «proa» de la ciudad, y signo de la recuperación del viejo centro.

En el casco de Oviedo, la cualificación del espacio libre no requería la apropiación pública de nuevos lugares, sino más bien la recuperación de la extensa y rica trama de plazas, plazuelas, jardines y calles existentes, degradadas u ocupadas congestivamente por el automóvil, así como la adecuación y rehabilitación de la escena arquitectónica y del paisaje urbano.

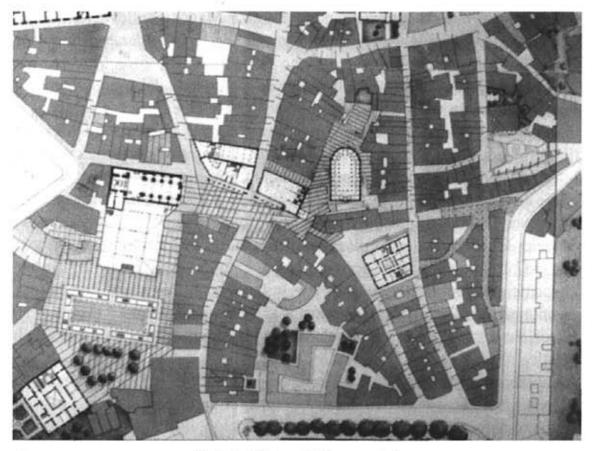
La estrategia de cualificación se apoyó, por ello, en una radical peatonalización del casco y en su simultánea reurbanización y pavimentación, con esos objetivos de adecuación peatonal, desarrollando en paralelo un programa de rehabilitación de la escena urbana y de adecuación de fachadas, con financiación mayoritariamente pública.

También en el caso de Oviedo tuvimos la ocasión de llevar a cabo unas actuaciones en las que utilizamos la memoria de la ciudad como incitación proyectual de formalizaciones contemporáneas, tratando así de hacer emerger nuevos significados desde los sustratos más profundos de la historia. Por ejemplo, nuestro proyecto para la Plaza Mayor conllevó, en primer lugar, su modificación topográfica, suprimiendo su irregular configuración en ladera para crear un extenso plano horizontal, que prolonga, a modo salón urbano, los soportales y las salas de planta baja del Ayuntamiento, y que se cierra con unas escalinatas que absorben la pendiente originaria. El diseño de pavimentos y escalinatas enlaza y a la vez contrasta las dos grandes arquitecturas que conforman el recinto, el Ayuntamiento renacentista y la iglesia barroca de San Isidoro, hablando por ello de un rasgo determinante de la historia de la ciudad, como ha sido el conflictivo contraste entre la vida civil y la religiosa, mientras que otros elementos, que marcan una especie de «trazado» en la plaza, aluden a su origen, como lugar desde el que el Camino de Castilla accedía al recinto amurallado a través de la puerta principal, cuya huella aún se mantiene en el arco central del Ayuntamiento. Pero, formalizando todas estas intenciones y evocaciones históricas a través de un diseño claramente contemporáneo, enraizado en la plástica de la abstracción geométrica.

Hablábamos, al comienzo del artículo de *proximidades* y *diferencias* a propósito de clasificaciones, de taxonomías de lo urbano y de sus proyectos de transformación. Por ello, como conclusión última de estas experiencias y como recomendación de cualquier estrategia de rehabilitación de un

centro histórico, nada mejor que acudir a algunas de las ideas matrices de ese gran utopista urbano y desmedido taxonomista social y natural que fue Fourier: más allá de los principios genéricos, de las ideas globales, trabajemos con la pasión por los matices, con la imaginación del detalle.

Francisco Pol



Oviedo: Planta del área central



